

La rehabilitación energética de viviendas: un compromiso del Plan de Recuperación

María Jesús Álvarez Domínguez, jefa de unidad adjunta de la Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación, Oficina de Asuntos Económicos y G20, Presidencia del Gobierno; Andrés Montero Aparicio, jefe de la Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación, Oficina de Asuntos Económicos y G20, Presidencia del Gobierno.

Resumen

La rehabilitación energética de viviendas y edificios es una prioridad del Gobierno en el marco de la transición climática para avanzar en la reducción de emisiones y también para contribuir a la mejorar de la cohesión social, dado el impacto que estas medidas tienen en la reducción de la brecha energética y en el empleo.

Las más de 500.000 actuaciones de rehabilitación impulsadas con el Plan de Recuperación, sin duda, están suponiendo un tremendo impulso, que deberá tener una continuidad a través del Plan Nacional de Renovación de Edificios que deberá presentarse antes del final de 2025.

Abstract

The energy renovation of dwellings and buildings is a Government priority within the framework of the climate transition in order to make progress in reducing emissions and also to contribute to improving social cohesion, given the impact these measures have on reducing the energy gap and on employment.

The more than 500,000 dwellings energy efficiency renovation actions promoted with the Recovery Plan are undoubtedly providing a tremendous boost, which should have continuity through the National Building Renovation Plan to be presented before the end of 2025.

01 Gran potencial

02 Programas de ayudas

03 Un compromiso duradero

1. Gran potencial

En España, más del 45% de los edificios fue construido antes de 1980 y, si sólo se consideran los edificios residenciales, el 50% tiene más de 45 años¹, con un total de 9,7 millones de viviendas existentes. Asimismo, se estima que alrededor de 1 millón de viviendas están en estado deficiente, malo o ruinoso.

Cuando España presentó el Plan de Recuperación (PRTR), aprobado por la Comisión Europea en julio de 2021, se hizo una **apuesta fundamental por avanzar en la rehabilitación energética de viviendas y también de edificios públicos**. Se pudo observar que debido a la antigüedad del parque edificatorio, más del 81% de los edificios existentes tenían un nivel de eficiencia energética dentro de las letras E, F o G, en términos de emisiones; aumentando dicho porcentaje hasta el 84,5% de los edificios en el caso del consumo energético².

Esta situación nos permitió identificar el gran potencial que las actuaciones en materia de rehabilitación energética tendrían en el marco del PRTR y su impacto para contribuir a la reducción de emisiones, y también a la mejora del confort de los hogares y a reducir la brecha energética, porque no hay energía más barata que la que no se gasta.

Esta iniciativa además entroncaba con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que en su primera versión 2021-2030, ya contemplaba un objetivo de rehabilitación energética de 1,2 millones de viviendas. Posteriormente, se actualizó, en el PNIEC 2023-2030, hasta más de 1,3 millones de viviendas, dado que el consumo global de energía final del sector de la edificación es del 30,6% en España (en torno a un 9% por debajo de la media europea), lo que hace que el sector sea responsable del 11% de las emisiones de CO₂ a nivel nacional.

El peso del sector residencial en el consumo energético del sector edificatorio en España supone en torno al 58% del consumo energético de este ámbito. El 42% restante recae en el

¹ Encuesta Continua de Hogares (ECH). INE, 2020.

² ERESEE, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 2020.

sector terciario (comercio, servicios y Administraciones públicas).

En este contexto y dentro del objetivos establecidos en los planes de recuperación, de contribuir en al menos un 37% a la transición climática, y tal y como se recoge en el Anexo VI del Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, las actuaciones de rehabilitación de viviendas o edificios con criterios de eficiencia energética contribuyen al 100% a la transición climática.

2. Programas de ayudas del PRTR

En el Plan de Recuperación se han concentrado los esfuerzos fundamentalmente en la edificación residencial y en la rehabilitación energética de edificios públicos. Para ello se dedicó un componente completo del PRTR dirigido al **desarrollo del Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana con más de 6.000 millones de euros**, que se han desplegado a través de distintos programas, algunos ya existentes previamente, como el **Programa de Rehabilitación Energética de Edificios (PREE)**, pero, fundamentalmente, el grueso de las actuaciones se destinó a nuevos programas de rehabilitación energética residencial, con 3.420 millones de euros canalizados a través de cinco programas gestionados por las comunidades autónomas:

- Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio.
- Programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación.
- Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio.
- Programa de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas.
- Programa de ayuda a la elaboración del libro del edificio existente para la

rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación.

En el marco de estos cinco programas, **inicialmente se comprometieron, al menos 510.000 actuaciones de renovación de viviendas completadas en, como mínimo, 355.000 viviendas únicas y al menos 600 hectáreas en zonas o barrios renovados, con una reducción media de al menos un 30% de la demanda de energía primaria**³. Compromiso que, en la Adenda del PRTR, de 2023, tuvo que ser revisado debido al incremento de costes originado como consecuencia de la guerra en Ucrania y también, para el caso del programa de rehabilitación de edificios, debido a que las actuaciones que se estaban ejecutando ya indicaban un mayor nivel de eficiencia energética.

Por consiguiente, al incrementarse las cuantías de las ayudas respecto a las inicialmente previstas, se redujeron en 100.000 las actuaciones comprometidas a través de estos programas, aunque en esta **Adenda de 2023, también se incorporó una línea de deducciones fiscales dirigidas a la rehabilitación, con 250 millones de euros**. Con ello, el cómputo total de actuaciones y viviendas únicas beneficiadas se ha podido mantener en el Plan de Recuperación.

Todas estas iniciativas no solo están teniendo un impacto directo en nuestro país, sino que también están ayudando de forma indirecta a crear nuevos empleos y mejorar las oportunidades laborales, especialmente para personas con formación especializada. De hecho, con el PRTR se han creado más de 354.000 nuevas plazas de Formación Profesional, de las que en torno al 11% se han dirigido a ámbitos vinculados a la construcción y rehabilitación energética de viviendas.

Un caso significativo es el programa de rehabilitación energética de barrios que, debido a su orientación está teniendo un mayor impacto en aquellos municipios o barrios con renta media o media-baja. Ello, sin duda, supone un éxito en los objetivos del PRTR al integrar la contribución al clima, junto a la mejora de la

³ ANEXO de la Propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España (SWD(2021) 147 final).

cohesión social, especialmente en colectivos vulnerables que se benefician directamente de estas iniciativas. Actualmente ya hay cerca de 300 actuaciones comprometidas con una ayuda del PRTR, de casi 800 millones de euros, y que permitirán rehabilitar más de 46.000 viviendas.

En cualquier caso, el impulso a la rehabilitación energética no acaba con los mencionados programas. En la Adenda del PRTR, de 2023, se incorporaron **líneas de financiación en las que pueden tener cabida actuaciones de rehabilitación energética de edificios, como es el caso de la línea ICO Verde o el Fondo de Resiliencia Autonómica.**

3. Un compromiso duradero

Para continuar con este impulso y con el objetivo de reducir el consumo de energía y las emisiones de este sector, la nueva Directiva 2024/1275

relativa a la eficiencia energética de edificios estableció en su artículo 3 que **cada Estado miembro debe elaborar un Plan Nacional de Renovación de Edificios para transformar sus edificios, públicos y privados, en un parque inmobiliario con alta eficiencia energética y descarbonizados, que deberá estar antes del final de 2025.**

En España, el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana ya ha lanzado una consulta pública previa a la elaboración de dicho Plan, que se cerró el pasado 30 de abril. Así, antes de concluir el ejercicio de 2025, se presentará a la Comisión Europea.

Sin duda, el impulso dado por el Plan de Recuperación para avanzar en la rehabilitación energética de viviendas, contribuyendo a la transición climática y a la cohesión social, no decaerá. Se trata de un compromiso de todos, para hacer de nuestro país un país más competitivo y cohesionado gracias a la transición climática.

Nota bibliográfica

María Jesús Álvarez Domínguez

Economista con formación en Análisis Económico por la Universidad de Pablo de Olavide en Sevilla, con más de 8 años de experiencia en el sector público. Cuenta con experiencia en investigación de previsiones macroeconómicas en la Universidad Carlos III de Madrid y en la elaboración de informes de ejecución del FEADER en la Junta de Andalucía. Desde 2022 asesora en la Oficina Económica de Presidencia del Gobierno, y desde 2023 es jefa de Unidad Adjunta de la Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación.

Andrés Montero Aparicio

Doctor en Economía Agraria por la Universidad Politécnica de Madrid. Después de una larga trayectoria a nivel estatal y europeo de 25 años, tanto en el sector público como el privado, desde 2021 forma parte del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, donde actualmente es jefe de la Unidad de Seguimiento del Plan de Recuperación en la Oficina de Asuntos Económicos y G20, desde donde contribuye al liderazgo y la coordinación de las negociaciones con la Comisión Europea para el despliegue del Plan de Recuperación. Además, es profesor de Economía del medioambiente en la Universidad Carlos III de Madrid.